



PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 680014003004-2017-00091-00
DEMANDANTE: GILBERTO PINZÓN C.C. 13.818.458
DEMANDADOS: LUIS ALFONSO PÉREZ PEDRAZA C.C. 91.243.923
GERARDO BARRAGÁN SILVA C.C. 91.230.356

CONSTANCIA: Al Despacho de la Señora Juez, informando que el apoderado de la parte actora solicita se requiera a la NUEVA EPS S.A., y EPS SANITAS S.A.S., para que se sirvan aportar información de las empresas a las cuales están vinculados los demandados en el presente proceso. Para lo que estime proveer. Bucaramanga, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023).

MILDER YANETH GÓMEZ ARIAS
Auxiliar Judicial Ad-Honorem

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023).

En atención al escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, y con el fin de dar trámite, se ordena **REQUERIR** a la **NUEVA EPS S.A.**, y a la **EPS SANITAS S.A.S.**, para que dentro del término improrrogable de cinco (05) días, se sirvan informar el nombre, dirección física y/o electrónica de las empresas a través de las cuales se hallen vinculados los demandados **LUIS ALFONSO PÉREZ PEDRAZA C.C. 91.243.923** y **GERARDO BARRAGÁN SILVA C.C. 91.230.356**, quienes se encuentran afiliados respectivamente a dichas entidades.

Líbrense las respectivas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 045 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 11 de abril de 2023

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b579b18d173795ca55fc0ce5ebc209e49501e8fa497fa98ef1143e4bef337080**

Documento generado en 10/04/2023 06:12:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>